Redacción, Administración e Imprenta, Ambrosio Morales número 6

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Franqueo concertado
Apart.º de Correos n.º 81
Dirección telegráfica: DEFENSOR
TELÉFONO núm. 2614

Año XXXVII.—Núm 11.770

Diario Católico de Noticias

Jueves 24 de Enero de 1935

MADRID

¿Cuál es su conducta frente a los revolucionarios?

Esta pregunta es necesario formulársela a muchas personas que por su posición económica debieran formar en la vanguardia de los partidos contrarrevolucionarios.

Es frecuente hablar con personas que viven de las rentas, de altas pensiones o de negocios, y se expresan de una manera que causa pena y rabia.

En Rusia vivían alegremente ciertas clases sociales; no querían ni que les hablaran de posibilidades trágicas que se cernían sobre aquella desgraciada nación.

Los rentistas, los industriales, los propietarios y todas aquellas clases que aún trabajando llevaban una vida, en muchos casos opulenta y en no pocos holgada, se desentendían de la política.

Procuraban llenar los cafés y los grandes hoteles, se zambullían en los jolgorios, acudían presurosos a las orgías.

Y un día toda aquella burguesía fué barrida por la ola revolucionaria.

La aristocracia fué maltratada; pero igual suerte corrió la llamada clase media, los banqueros perdieron sus millones; pero el pequeño industrial perdió su tienda, y el pensionista su pensión, el agricultor su huerto o su trozo de tierra.

Y aquella revolución, como sería la española, igualó a todos, a todos los aniquiló en hambre y en miseria.

Hay gentes que llevadas de sentimientos poco generosos, cuando hablan de la posibilidad de la revolución en España, se expresan así o en parecidos términos:

«Después de todo a mí poco pueden quitarme; quiénes lo sentirán serán los millonarios y tal y cual persona.»

Dejan entrever, no el miedo a una hecatomba, sino la envidia a determinadas clases o personas.

Y con tal de ver en la miseria a unos, les importa poco que también ellos caigan en ella.

Más de una vez he pensado yo, a raíz, claro es, de mantener una discusión con personas acomodadas, sino sería conveniente que viniera a España el comunismo aunque solo fuera por unos días.

Porque ya no son bastantes movimientos como el que hemos conocido hace poco, hace falta algo más, algo que nos afecte a todos, que a todos nos haga conocer por propia experiencia lo que es la revolución.

Ignoro lo que ocurrirá en las capitales de provincias y en los pueblos; pero lo que sucede en Madrid le hace a uno presagiar que en España triunfará la revolución, conoceremos lo que es un régimen comunista, sabremos por propia experiencia lo que es un pueblo hambriento, desesperado, lleno de harapos y ametrallado por el ejército rojo.

Y los duques y los marqueses, los que no puedan atravesar la frontera, conocerán de las privaciones y de las calamidades; pero los criados de esos duques y de esos marqueses, también tendrán que guardar cola para que les entreguen unos gramos de garbanzos.

Creo que ni a los duques ni a los criados de los duques les conviene la revolución.

Y lo lógico es que los de arriba y los de abajo hagan lo posible por alejar su posibilidad.

En España hay latente una guerra civil.

El país está amenazado por las izquierdas que a la fuerza quieren someternos a una serie de ensayos comunistas; utilizan todos los resortes y combaten con todos los medios.

Hay grupos de españoles que diariamente hacen frente al nuevo Atila.

Pero hay una mayoría que asiste indiferente a esa lucha; parece que con ella no va nada, que ella está asegurada de toda clase de contingencias.

En los momentos presentes no puede haber neutrales, o se está con los revolucionarios o contra los revolucionarios; los espectadores serán los primeros que de triunfar el caos, sufran las consecuencias de su indiferencia.

Contra la revolución se puede ir de muchas maneras; no se puede pedir que todos formen en los cuadros de los dispuestos a jugarse todo antes de que triunfe la revolución.

Se puede ayudar a los partidos que significan un valladar perenne contra todo intento subversivo; es preciso ayudar a la Prensa que diariamente sale a la calle a defender su batalla, y a los periódicos no se les ayuda pagando la suscripción, sino que es preciso darles anuncios y aportaciones económicas de importancia.

Se dice es que son muchos los periódicos y muchas las atenciones que cubrir.

Pero pensemos que si triunfa la revolución nos va a sobrar todo.

EMIGDIO MOLINA

Fines de la Acción Católica

II

FIN SUPREMO DE LA ACCION CATOLICA

Siendo como es la A. C. participación en el apostolado jerárquico, su fin no puede ser otro que el de la Jerarquía mismo y así está expresado en multitud de documentos pontificios.

Pío X en su Encíclica «Et supremi apostolatus cathedra» dice que: «El fin supremo al que deben converger todos nuestros esfuerzos es el de colocar al género humano bajo el imperio de Nuestro Señor Jesucristo»... Y en la Encíclica «Il fermo proposito» sobre la A. C., Pío X escribe: «Instaurare omnia in Christo», ha sido siempre la divisa de la Iglesia y es particularmente la nuestra en los convulsos momentos que atravesamos... Y más recientemente en la Carta que el actual Pontífice dirigió al Cardenal Segura, pudo leerse: «La Acción Católica se propone difundir el Reino de Cristo en los individuos, en la familia y en la Sociedad»...

Desmenuzando ahora el dicho Fin supremo y general pasamos a considerar el fin religioso, el social y el integral de la A. C.

TRISTAN.

Empresa de Aguas Potables DE CORDOBA

Sociedad Anónima domiciliada en esta capital. Plaza de Colón, sin n.º

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 34 y 35 de sus Estatutos, ha acordado se convoque a los señores accionistas a Junta General ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el sábado 23 de Febrero próximo, a las tres de la tarde, con el objeto de examinar y en su caso aprobar la Memoria, balance y cuentas referentes al año social terminado en 31 de Diciembre último y ocuparse además de los asuntos que fueren incluidos en el orden del día que estará de manifiesto en la Secretaría del Consejo, durante los diez días anteriores al de la celebración de la Junta, como ordena el artículo 37 de dichos Estatutos.

Durante este mismo plazo de diez días, los señores accionistas se servirán pasar por dicha Secretaría, a fin de que después de cumplido lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos, se les faciliten las papeletas de admisión a la Junta, sin la cual no podrán concurrir a la misma.

Córdoba veinte y cuatro de Enero de mil novecientos treinta y cinco.—Empresa de Aguas Potables de Córdoba.—El Director Gerente, ENRIQUE SALINAS.

Ejercicios Espirituales

En el convento de Religiosas Adoratrices de Córdoba (Plaza del Vizconde de Miranda, n.º 44), se darán ejercicios espirituales para señoras y señoritas internas, medio pensionistas y externas, desde el día 11 de Febrero al 18, dirigidos por el R. P. Luis Martínez de la Torre, S. J..

Las señores que deseen tomar parte en ellos, tendrán la bondad de avisar con tiempo a la M. Superiora.

ALQUILER DE CASA

Frente al Hotel Regina, desde el día: siete hermosas habitaciones, patio de servicio, muy soleada. Razón, Paseo de la Victoria, núm. 3, de 11 a 1 de la tarde, en días laborables. 8—7

La revalorización del precio del aceite de oliva

II

En el mercado exterior tienen la hegemonía como director y orientador de él los italianos, a pesar de que no exportan hoy nada de su producción nacional. Es, pues, el comercio italiano meramente reexportador. España, a pesar de producir algo más del 47 por ciento de la total producción mundial de aceite de oliva y de su volumen exportador, no pesa tan decididamente como el comercio italiano en el mercado internacional. El comercio italiano no tiene que defender su riqueza olivarera, pues la total producción se consume en el interior de su país y el aceite de oliva es pagado con precio remunerador para el productor: de 32 a 36 pesetas arroba. Y, claro, como todo su negocio se basa en mercancía extranjera y nada tiene que defender de su país, pues toda su maniobra comercial tiende a bajar los precios, para con igual capital, realizar un volumen superior de negocio.

Para poder contrarrestar esta influencia del comercio italiano, precisa por el momento, y dadas las circunstancias de ser escasa este año nuestra cosecha de aceituna, una intervención en el mercado exterior para adquirir la mayor cantidad posible de aceite, con el fin de que, inmovilizado y restado a la circulación, puedan subir los precios provocando en aquella medida, no solo un aumento de demanda, por reducir los efectos de la excesiva oferta de los productores, sino elevar el espíritu de estos para que adquieran la convicción de que ha de subir el precio de su producto. Ya está puesta en marcha esta iniciativa, según nos anuncia la prensa periódica de Madrid, la que se ha de llevar a cabo por los exportadores con la cooperación del Banco Exterior, que formará grupo para esta finalidad con elementos importantes de la Banca privada. Nos parece muy bien que al fin haya salido a flote esta proposición de los exportadores a la Comisión Mixta del Aceite que conocíamos, y esperamos del patriotismo del comercio de exportación de aceite español, que esta operación esté inspirada en principios de elevados ideales y con tendencia verdad a revalorizar en el exterior el precio del aceite, como una de las bases de poder llevarlo a cabo en el interior, y no resulte después, una simple operación de admisión temporal, para cubrir tan solo necesidades privativas del comercio en año de escasa cosecha, como el presente.

Muy delicada, al par que transcendental, es la medida intervencionista que se va a realizar en el mercado exterior, pero es que esta operación solo puede hacerse en años de cosecha corta, porque en aquellos en que tengamos sobrante de producción, después de abastecido el mercado nacional y la exportación, por haberse dado una cosecha abundante, no creemos conveniente ni posible estas operaciones intervencionistas pués nuestro comercio no ha de tener seguramente capacidad económica adquisitiva suficiente para atender a las ofertas de nuestro mercado interior y poder adquirir cantidades de aceite en el exterior para inmovilizarlas, pués sería acrecer con gran riesgo el sobrante nuestro, que habría de pesar enormemente sobre el resto de la producción, trayendo una baja que pudiera sernos fatal.

No hay solución más duradera y de base más seria y fundamental para la revalorización, tanto interior como exterior, que el consorcio de las naciones exportadoras, al objeto de ponerse de acuerdo en las medidas necesarias que habría de adoptar y entre otras, las que evitasen las ofertas excesivas, tanto en los mercados interiores como en el internacional, por ser esta una de las causas que más ayudan a sostener los precios bajos del aceite.

De nada serviría la revalorización del precio del aceite en los mercados exteriores, si no se complementara en el interior con otras medidas, pués pudiera darse el caso que la continuidad de la baja en nuestro precio interior llegara en un momento a arrastrar en baja a los del exterior. Los agricultores todos y los olivareros muy especialmente, tienen hace ya tiempo agotados sus recursos metálicos y no pocos incluso su crédito; esto hace que se vean obligados, a vender aceite antes de producirlo, a cualquier precio, y cuando lo tienen hacen una excesiva oferta de él en el mercado, que por ser muy superior a la demanda, no hay posibilidad de elevar el precio; tal es la necesidad imperiosa en que para satisfacer sus obligaciones se ve el productor, pués vende con verdadera precipitación su producto.

Para evitar este inconveniente precisa conceder créditos a los olivicultores y fabricantes, con prenda sin desplazamiento del aceite, para que los productores, puedan disponer de numerario suficiente con que atender sus obligaciones y no tener que precipitar sus ventas haciendo una enorme oferta en el mercado. A este propósito hemos de citar nosotros el Decreto que dictó el Gobierno de Tunez en 31 de Octubre ppdo., avalando en la Banca privada los créditos que se concedían a los olivicultores y fabricantes. Por la importancia y transcendencia que ha tenido esta disposición tunecina en su mercado de aceites, bien merece que sea estudiada por el señor Ministro de Agricultura, que tan deseoso y animado se encuentra de dictar medidas que favorezcan la Agricultura en general.

SALVADOR MUÑOZ PÉREZ.

(Concluirá).

Auto-radio circulante de publicidad

Mañana saldrá el nuevo automóvil de la Empresa Cinaes y Sage, para hacer propaganda de los equipos sonoros

ERKO

Para su publicidad en el mismo a RAFAEL TORRES
ALCALÁ ZAMORA, 9

¿Qué se intenta hacer en el Ministerio de Industria y Comercio con el aceite de oliva?

Si la noticia no hubiese llegado a nosotros por conducto tan prestigioso como el de la Federación de Exportadores de Aceite de Oliva, creeríamos que se trataba de una broma de mal género.

Nos dicen que por el Subsecretario del citado Ministerio se «proyecta derogar la contingentación de importaciones de semillas oleaginosas»; es decir, que en vez de ir reduciendo las cifras de los contingentes, ateniéndose al espíritu del decreto en que se reglamentó y a la necesidad de amparar a la tan olvidada riqueza olivarera nos amenaza con la destrucción de un regateado beneficio, para que entren en España a caño libre los sucedáneos del aceite de oliva.

Tal vez el propósito contenga dos extremos y solo se haya comunicado el malo; tal vez, repetimos, el Subsecretario se decida a acabar con el sistema para establecer las defensas en las columnas arancelarias, señalando unos derechos que resulten equivalentes para las semillas a los que tienen fijados sus aceites.

Nada más justo ni más fácil, puesto que casi la totalidad de las importaciones proceden de países con quienes apenas tenemos convenios comerciales, y que por lo tanto nos consumen muy poco.

Como la referencia contiene escuetamente el intento de agresión, nos hemos creído obligados a dar la voz de alerta a los olivareros y, principalmente, a los diputados de las regiones productoras, entre los que contamos a paisanos tan prestigiosos y tan valederos dentro del Gobierno como los Sres. Vaquero y De Pablo Blanco.

Si el Subsecretario de Industria y Comercio ha puesto el problema sobre el tapete en estos momentos de angustia para los cultivadores de olivos, hay que aprovecharse de ello para que se torne en beneficio su equivocado propósito.

Nos congratularíamos si de todo esto resultara que tuviésemos que aplaudir, en definitiva, al que ha aplicado el revulsivo a los adormecidos olivareros.

ANTONIO ZURITA.

Por España

En la Universidad Central, un ilustre diplomático argentino, don Roberto Levillier, acaba de dar una conferencia demostrativa de la gran obra civilizadora de España, rompiendo una lanza en pro de la espiritualidad española en sus grandes conquistas, señalando que en un sólo siglo fundó doscientas ciudades y numerosos centros de enseñanza y fustigando duramente la absurda leyenda negra.

La personalidad del ilustre conferenciante no puede ser más destacada.

Investigador profundo; fácil escritor; bibliógrafo selecto, él fué quien en la Sociedad de Naciones, siendo representante de su país, consiguió del organismo ginebrino la revisión total de la leyenda negra.

Frente a esta magnífica campaña se alza en estos momentos la furia desatada de los malos españoles, lanzando pelladas de cieno contra la patria, con el gesto chulesco del desesperado por el fracaso de sus intentos, en este caso subversivos.

Contrastando con la ilustre personalidad del conferenciante, hombre docto, curtido en las disciplinas del estudio, escritores banales y literatos de pega van diseñando en sus reportajes una España falsa.

A reivindicarla van ahora los esfuerzos del ilustre Roberto Levillier, a quien todos los buenos patriotas deben rendir un tributo de admiración, con el firme propósito de, en la medida de sus fuerzas, contribuir a desenmascarar a tantos emboscados que nos atacan, saliendo por los fueros de la verdad y del buen nombre de España, forjadora de imperios y creadora de nacionalidades.

***

Después de escrito lo anterior nos comunica el telégrafo que el gobierno le ha concedido una condecoración.

También nos dice que un grupo de significadas personas entre las cuales se encuentran el Duque de Alba, García Sanchiz, Gil Robles, Pemán, Salazar Alonso y el Marqués de Valdeiglesias, han querido dedicar a Levillier un homenaje que consistirá en una comida el día 29 a las 9 30 de la noche en el Hotel Ritz.

Nos parece bien todo homenaje a este gran hispanófilo.

ACCIÓN CATÓLICA

—:—

Retiro para hombres

El próximo domingo 27, a las seis de la tarde, tendrá lugar en la parroquia de San Francisco el retiro mensual de hombres católicos.

Los actos estarán a cargo de don Carlos Romero Barral, párroco de San Francisco, y del R. P. Espinosa, consiliario diocesano de Acción Católica.

Hacia el tercer millar de películas

XVI

«La dama del avión».—La cinta es limpia, salvo alguna escena inconveniente, en que una caprichosa millonaria trata de conquistar al famoso aviador.

«La dama del boulevard».—Es «Naná». La «Naná» de Zola.

La oleada sensual que «Naná» abre a su paso, la procacidad con que se va tejiendo su tipo, la intimidad abierta, la constante sugerencia de lo impúdico, la ausencia total de fuerzas espirituales, todo color prestancia en el cuadro luminoso, a cambio de una falta de viveza y de lentitud de acción insoportable.

«La dama de chez Maxims».—Inadmisible.

«Dama del club nocturno».—Tiene algunos chistes inconvenientes.

«Dama por un día».—No es visible.

«Dar que decir».—Cómica de buena ley, absolutamente limpia.

«De cara al cielo».—Tiene muchas exhibiciones inconvenientes, aunque se trata de disculparlas con cierto carácter artístico y no pocas expansiones amorosas.

«El dedo acusador».—Americana, con pistoleros y malsantes. Se pone en mal lugar al periodista.

Es de interés dentro del tema policíaco y de limpieza en el asunto y en la exposición.

Ejercicios Espirituales

El domingo 3 de Febrero, a las cinco de la tarde, darán comienzo los ejercicios espirituales para sirvientas y obreras, en la capilla de las religiosas Hijas de María Inmaculada para el Servicio Doméstico, Rey Heredia, 18, dirigidos por el R. P. Luis Martínez de la Torre, S. J., y terminarán el sábado 9 con la comunión general. A las seis y media, Bendición Papal, y a continuación plática de perseverancia.

Se espera de las señoras que darán tiempo oportuno y estimularán a sus sirvientas para que asistan a los Ejercicios. Con ello mirarán por la salvación de las jóvenes empleadas en su servicio y merecerán recompensa de Dios, atendiendo al mismo tiempo por el bienestar espiritual y temporal de sus familias.

Pueden asistir cuantas jóvenes quieran, aunque no pertenezcan al Colegio.

Se recomienda el recogimiento y silencio posible, para lograr el fruto de los Santos Ejercicios, según encarga San Ignacio.

A. M. D. G. et M. I.

Magisterio

El Instituto de Fregenal remite el título de bachiller de don Juan José Rodríguez Guisado.

—Ha cesado en la escuela número 6 don Agustín López Llamas, por jubilación.

—Se ha posesionado doña Remedios Millán de la escuela de Castil de Campos, cesando la interina doña María V. Marín.

—La Sección de Jaén envía el expediente personal del maestro D. Tomás A. de la Torre, que sirve en Palma del Río.

—La Sección de Ciudad Real remite informadas las instancias de los maestros doa Hilario Sierra y don Casimiro Bajalance, que solicitan permuta.

—Terminado el plazo de presentación de instancias solicitando servir interinidades, por la Sección se han formulado las listas por orden alfabético de apellidos, habiendo 246 de maestros y 213 de maestras.

Para que cada solicitante conozca el número que le ha correspondido publicaremos las listas en días sucesivos.

Vida Religiosa

SANTORAL.—Día 25. La conversión de San Pablo apóstol.

La misa y oficio son de la festividad, con rito doble mayor y ornamentos blancos.

CULTOS

Jubileo Circular de las 40 horas. En San Pedro Alcántara.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Enero: La lucha contra el ateísmo.

Intención misional: La unión de oraciones para atraer a la Iglesia a los que andan errantes fuera de ella.

Rogaremos en especial para que no se difunda el ateísmo, y nos unamos para orar por los no católicos.

Resolución Apostólica: Demostrar mucha religiosidad en los actos de nuestra vida.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las tres.

Santa Isabel de los Angeles.—Solemne quinario que se celebrará al Dulce Nombre de Jesús, desde el 20 al 25 del actual.

A las cinco de la tarde con manifiesto, cánticos, sermón y ejercicio del quinario.

Predicará el elocuente orador sagrado M. I. Sr. Dr. D. Mariano Ruiz Calero, canónigo de la S. I. C.

Santa Marta.—Del 26 al 3 de Febrero solemne novena a la inclita fundadora Santa Paula.

A las 5'15 con manifiesto y cánticos.

El día 26, a las diez, será la función principal a la inclita fundadora y Madre Santa Paula, con sermón que está a cargo del R. P. Crescencio Pajares, misionero de los H. del Corazón de María, terminándose con la adoración de la reliquia de la Santa.

"LONDRES" "GLORIA CUBANA" 0,95 Pts.

Montilla

DEFUNCION

En las primeras horas de la noche del lunes, 21 de los corrientes, después de haber recibido los santos sacramentos y demás auxilios espirituales, entregó su alma al Creador, a la avanzada edad de 90 años, la respetable y distinguida señora doña Josefa Trillo Figueroa Navarro, viuda de Ortega.

Los funerales, a los que asistió todo el clero de la ciudad, se celebraron a las tres y media de la tarde, del día siguiente, en la parroquia de Santiago.

Numeroso duelo acompañó al cadáver a su última morada.

Ocuparon la presidencia el alcalde, todas las autoridades locales y nietos de la finada.

Reciban nuestro sentido pésame su afligido hijo don Angel Ortega Trillo; hija política doña Paz Espejo; nietos don Angel, doña Angeles, doña María, don Luis y don Manuel Ortega Espejo; nietos políticos doña Felisa Arce Aguilar y don Rafael Gil de Montes, bizcietos y demás parientes.

Descanse en paz.

BIENVENIDO

Procedente de Málaga, llegó nuestro buen amigo don José Rodríguez Raigón, representante de la casa «Ceregumil» Fernández y Cantivell, de aquella capital.

SOLEMNE TRIDUO

El viernes, 25 de los corrientes, dará principio en la iglesia del convento de religiosas concepcionistas de Santa Ana, un triduo solemne en obsequio al Divino Niño Jesús de Praga.

Se celebrarán estos cultos a las cinco y media de la tarde.

La fiesta solemne tendrá lugar el domingo 27, a las diez de la mañana.

Los sermones del Triduo y el panegírico de la fiesta están a cargo del R. P. Martínez de la Torre, S. J.

El día 23, comenzará un turno de Jubileo, costeado por los siguientes devotos, en sufragio de sus difuntos:

Don Angel Sisternes Moreno, don Rafael Pedreza Cobos, doña Ana Flores, doña Felisa Cobos y en sufragio de doña Carmen Cordón Molina.

AMADOR

Consulta de enfermedades de los ojos

por el especialista

Sr. Gutiérrez Sisternes

Ex-Médico oculista por oposición del Hospital Provincial

FERMIN Y GALAN, 53

(Antes Alfonso XIII)

Horas de 11 a 5

Tribunales

El juicio por rapto, anunciado para verse hoy en esta Audiencia, ha sido suspendido por perdón de la parte.

Juicios para mañana:

Córdoba, por hurto, contra Francisco Gómez Bravo. Defensor señor Gavilán. Procurador Sr. García Salamanca.

Hinojosa del Duque, por lesiones, contra Manuel Villegas Gómez. Defensor Sr. Velasco. Procurador señor Castiñeira.

UN PELUQUERO SERVICIAL

D. Antonio Martínez, desde muchos años peluquero de Barcelona ha podido comprobar por sí mismo y en várias aplicaciones a sus clientes las sorprendentes cualidades de la siguiente receta que puede prepararse facilmente en su casa, con la que se logra de modo efectivo obscurecer los cabellos canosos o descolorídos volviéndolos suaves y brillantes.

«En un frasco de 250 grs. se echan 30 grs. de Agua de Colonia (3 cucharadas de las de sopa); 7 grs. de glicerina (una cucharadita de las de café); el contenido de una cajita de «Orlex» y se termina de llenar el frasco con agua.»

Los productos para la preparación de dicha loción pueden comprarse en cualquier farmacia, perfumería o peluquería a precio módico. Aplíquese dicha mezcla sobre los cabellos dos veces por semana hasta que se obtenga la tonalidad apetecida. No tiñe el cuero cabelludo no es tampoco grasiento ni pegajoso y persiste indefinidamente. Este medio rejuvenecerá a toda persona canosa.

Hacienda

Pagos para mañana:

Jefe de Telégrafos, don José María Montero, don Angel Parejuá, don Rafael Cuenca Moreno y cajero de la guardia civil.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha

EN VERINCHAVEO HORAS

Temperatura máxima al sol y aire libre	15 60
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre	11 80
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre	0 40
Temperatura media a la sombra y al aire libre	6 10
Oscilación	11 40
Agua de lluvia en milímetros	0 0
Agua evaporada en milímetros	2 40

OBSERVACIONES A LAS 7 DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. a 0.°	758 30
Temperatura a la sombra	1 00
Temperatura de termómetro humedecido	0 40
Tensión de vapor	4 20
Humedad relativa	88 00
Estado del cielo	Despejado
Dirección del viento	N. E.
Fuerza	Ventolina
Recorrido en 24 horas	107 km

El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, RAMÓN VÁZQUEZ

CONEJOS REPRODUCTORES, de raza "GIGANTE ESPAÑOL" y Para el consumo, se venden en la GRANJA DE CUNICULTURA

SAN JOSE

JOSÉ MOLLEJA. -- CORDOBA.

¡Madres!..

Puede tomarse en todo tiempo. Pídase en frasco de origen. No se vende a granel.

La palidez y la inapetencia, son señales de anemia. Al notar esos síntomas en vuestros hijos, dadles el activo reconstituyente: Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

Tiene la garantía de estar aprobado por la Academia de Medicina para estimular el apetito, regenerar el organismo y devolver las energías.

LAXANTE SALUD es el más suave y eficaz contra estreñimiento. Grageas en cajitas. Pídase en farmacias.

Administración de Rentas Públicas de la Provincia de Córdoba

Negociado de utilidades

CIRCULAR

Se recuerda que conforme a lo prevenido en el Decreto de 30 de Abril de 1932 y en la Orden del Ministerio de Hacienda de 24 de Junio siguiente es aplicable el epígrafe letra C) del número 2.° de la disposición 2.ª de la Ley reguladora de la contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido de 22 de Septiembre de 1922, a los comerciantes e industriales individuales que satisfagan por Contribución Industrial una cuota del Tesoro superior a mil quinientas pesetas, por cualquiera de los siguientes epígrafes:

Todos los de las clases 1.ª y 2.ª de la Sección 1.ª de la tarifa 1.ª.

Todos los epígrafes, excepto el 37 de la Sección 2.ª de dicha tarifa 1.ª.

Los epígrafes 1.ª, 10, 23, 24 y 30 de la clase 3.ª y 1.ª de la clase 4.ª de la tarifa 2.ª.

Todos los epígrafes de la Tarifa 3.ª.

Que para su aplicación se seguirá la norma de acumulación de cuotas que sirvió de base para la aplicación del recargo sustitutivo de utilidades en los casos a que se contrae el apartado b) del citado epígrafe C) número 2.° de la expresada tarifa 2.ª de la Contribución de Utilidades, quedando en su virtud sometido a aquel régimen de imposición todo comerciante e industrial individual, que en uno o varios municipios ejerza una o varias industrias de las clasificadas en los repetidos epígrafes de la Contribución Industrial y de Comercio, siempre que la suma de cuotas anuales por este tributo exceda de mil quinientas pesetas, cualquiera que sea la cuantía de cada cuota.

Si entre las industrias que ejerza un contribuyente figurase alguna cuya cuota haya sido fijada en régimen de agremiación, esta será la estimada a todos los efectos del cómputo y no la cuota señalada en la respectiva tarifa.

Que sometido un contribuyente al régimen de la Contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria, queda sujeto a dicha imposición por la totalidad de los negocios industriales, artes o profesiones a que se dedique o ejerza, siempre que estén incluidas en la contribución industrial o de comercio y cualquiera que sea la tarifa, sección, clase y epígrafe que les corresponda y la cuota debida.

Que en el plazo de dos meses contados desde la fecha del cierre del balance, deberán presentar al fin expresado, en esta Administración, copias autorizadas del Balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y declaración jurada de los beneficios totales que arrojen los negocios que determinan las obligaciones de contribuir.

En la misma declaración expresarán los contribuyentes de referencia, si contabilizan sus operaciones por año natural o por período especial, distinto de aquél. En este caso si ya no hubieren sido autorizados para ello por esta Administración de Rentas Públicas, deberán solicitarlo en documento separado, manifestando las condiciones especiales de sus negocios o las razones personales que han motivado la adopción de tal régimen económico.

Que los contribuyentes por este concepto están obligados a llevar claramente cuenta y razón de los negocios que motiven las obligaciones de contribuir con entera independencia de los demás ingresos, rentas, gastos e inversiones del titular y ajustada a los preceptos del Código de Comercio; cuya obligación subsiste sin interrupción conforme a lo prevenido en el párrafo 2.° del artículo 10 en relación con la regla 2.ª del epígrafe C) del número 2.° de la tarifa 2.ª de la citada Ley reguladora de la Contribución de Utilidades, desde el comienzo del ejercicio económico de 1932-33 a tenor de lo dispuesto en la Base 2.ª del artículo 13 de la Ley de 26 de Julio de 1922 y expresa declaración de la Real Orden de 3 de Febrero de 1923.

Que los recargos supletorios en la Contribución Industrial, establecidos actualmente continúan en vigor; pero el importe de las cuotas respectivas, así como el de las cuotas del Tesoro por referida Contribución, serán deducidas de las que resulten a consecuencia de la liquidación que se practique por Utilidades.

Que los referidos contribuyentes conforme a lo preceptuado en la Base 6.ª número 1.° de la Ordenación de la Contribución Industrial y de comercio aprobada por Real Decreto de 11 de Mayo de 1926, están exceptuadas de la imposición sobre el volumen de ventas y operaciones mercantiles.

Por último se advierte que en el caso de incumplimiento de la obligación de llevar cuenta y razón de los negocios sujetos al tributo, así como en el de no presentar las declaraciones de Utilidades en el tiempo y forma expresados, el avalúo de las bases impositivas, compete al Jurado de estimación, sin perjuicio de la multa en que incurra por la imposición.

Córdoba 19 de Enero de 1935.—El Administrador de Rentas Públicas, Francisco Marroyo.

La Tarjeta de Acción Católica

Estas Tarjetas son, por decirlo así, un empadronamiento fácil en la Acción Católica y a la vez una forma de contribución económica a sus empresas.

Para adquirirlas, los fieles abonarán una limosna que varía, en diez clases distintas, desde una a mil pesetas.

Clases	Cuotas
1.ª	1.000 pesetas
2.ª	750 »
3.ª	500 »
4.ª	250 »
5.ª	100 »
6.ª	50 »
7.ª	25 »
8.ª	10 »
9.ª	5 »
10.ª	1 »

La forma en que se distribuye el importe de la Tarjeta, hace que quien la tome, coopere, a un tiempo, a las empresas de la Junta Diocesana y de la Junta Central.

Una parte de la recaudación se cede en beneficio de aquella y otra a favor de esta.

No queda, pues, al católico otra cuota que la del propio Centro que milita tan módicamente de ordinario, que no pesa en ningún presupuesto.

Asamblea de Maestros Católicos

En Madrid se ha celebrado durante estos últimos días una magna Asamblea organizada por la Federación Católica de los Maestros Españoles.

Han asistido representantes de la Federación en muchas provincias y un crecido número de maestros de las mismas, así como de Madrid.

Durante la Asamblea los maestros han visitado grupos escolares, Museos, periódicos, etc.

He aquí las conclusiones aprobadas por esta magna Asamblea que han sido presentadas a las autoridades.

1.ª Restablecimiento de la enseñanza religiosa en las escuelas nacionales. Tres años de ensayo laicista confirma a los educadores su defensa en favor de la educación moral y religiosa.

2.ª Obligar a construir escuelas a los Ayuntamientos que no cumplieron con este deber y mejorar los locales que no reunan las condiciones higiénicas y pedagógicas necesarias.

3.ª Hacer efectiva la obligatoriedad de la asistencia escolar, fomentando la enseñanza privada gratuita con subvenciones del Estado, pues, gracias a ella reciben enseñanza millares de niños que no cuentan con otra escuela.

4.ª Aumentar la consignación para material pedagógico en las escuelas nacionales, a todas luces insuficientes.

5.ª Intervención enérgica de las autoridades contra la literatura pornográfica y exhibición de películas inmorales.

6.ª Modificación del actual plan de estudios del Magisterio, haciéndole más asequible a las familias humildes y restablecimiento de las Normales femeninas.

7.ª Equiparación de los maestros a los demás funcionarios, tanto en sueldos como en el régimen de jubilaciones, viudedades y orfandades.

8.ª Reorganización de los Consejos locales de enseñanza en el sentido de que tengan intervención en la elección de vocales las Asociaciones confesionales de padres de familia.

El entusiasmo que ha reinado en esta Asamblea, hace confiar que en breve plazo, esta Federación será la entidad más fuerte entre los Maestros. Las adhesiones a la Comisión Central, Claudio Coello 32, Madrid.

Que bienes obtienes blasfemando? Que placer es el tuyo diciendo una palabra grosera? Corrígete si eres blasfemo, corrige a quien lo sea y te premiará Dios.

ESPECTÁCULOS S.A.G.E.

HOY JUEVES 24 DE ENERO DE 1935

CINE GONGORA

Dos secciones a las 6'30 y 10'30. Estreno en Córdoba de la producción presentada por Cinaes, distribuida por S.A.G.E.,

La mujer constante

por Conrad Nagel, Leila Hyanma y Claire Windsor. Drama americano de mucha emoción en el que destaca la belleza de Leila Hyams y la sobriedad de Conrad Nagel.

CINE ALKAZAR

Dos secciones a las 6'30 y 10'30. Estreno en este local de la soberbia producción Columbia, presentada por Cifesa,

Lo que los Dioses destruyen

por Dorya Kenyon y Walter Connelly. Una película de gran espectáculo realizada por Walter Lang. Un gran alarde de Columbia que constituye la sorpresa de la temporada

Mañana viernes.—CINE GONGORA, «LA MUJER CONSTANTE» (último día).—CINE ALKAZAR, «LO QUE LOS DIOSES DESTRUYEN», (último día).

Sábado 26, gran acontecimiento, ESTRENO EN ESTE LOCAL de la película española «EL NEGRO QUE TENIA EL ALMA BLANCA».

Palma del Río

En la tarde del 21, tuvo lugar en la Parroquia de la Asunción de esta, el enlace matrimonial de la encantadora señorita Lola Caamaño García con nuestro Corresponsal en dicha localidad don Rafael Carrasco Torres, quienes fueron apadrinados por el culto Farmacéutico sevillano, don Angel Luiz Rodríguez Quijada y su simpática esposa, doña Rosario Alvariño de Rodríguez.

Celebrose la ceremonia ante el altar de la Milagrosa, bendiciendo la unión el Coadjutor de esta Parroquia y querido amigo nuestro, don Juan Gil Esquinas.

Acto seguido trasladóse la numerosa comitiva a casa de la novia donde fueron obsequiados.

Entre las personas allí congregadas recordamos a las bellas y simpáticas señoritas, Adela, Lola y Braulia González, María, Teresa y Carmelita Ortiz, Lolita Blanco, Belén Mayen, Antoñita Ruiz, Belén Díaz, Carmela Carrasco, Carolina y Angelita Valle, Carmela Angulo, Lolichi y Chari Caamaño, etc., María y Concha Onieva, señora viuda de Velasco, señora de González (don José), señora de González (don Manuel), señora de Caamaño, señora de Portela, señora de Valle, señora de Pérez Redondo, señora de Rubio y otras muchas que formarían una lista interminable.

Los novios trasladáronse al Santuario de Belén, al objeto de ofrendar el ramo de flores que lució la novia a la Santísima Patrona.

Las hermanas de la novia Amparo y Encarna hicieron los honores.

VIAJEROS

Llegaron procedentes de Morón y al objeto de asistir a la ceremonia del enlace de su hermana, nuestros queridos amigos don Fernando y don Francisco Caamaño, don Francisco Prieto, don Francisco Carranza Ruiz y su bella esposa.

Con este mismo fin llegaron de Sevilla doña Concha, doña Flora y doña Angelina Torres, tías del novio.—UN INVITADO.

Hermandad de Nuestra Señora de Linares

El próximo domingo, 27 del actual, a las once de la mañana en primera citación, y a las once y cuarto en segunda, celebrará esta Hermandad en la Iglesia parroquial de San Lorenzo, la Junta general ordinaria para la aprobación de cuentas del pasado año.

De Sociedad

Mañana son los días de doña Elvira de las Heras viuda de Mir, Márquez Rubio y Rodríguez Valero.

—Ayer estuvo en Córdoba D. Angel Sisternes Moreno, de Montilla.

Noticias

MINERA

Don Guillermo Redvers Hocking, vecino de Córdoba solicita se le concedan 20 pertenencias de la mina denominada «La Serrana», de mineral bismuto sita en el término de Cardeña.

BURN ESPOSO

Ha sido detenido Domingo Ibáñez Alvarez por malos tratos a su esposa Josefa Carmona Lama.

MALEANTES

Han sido detenidos Manuel Villegas Fernández y Emilio Reudeles Artisana, sujetos maleantes.

UNA RIÑA

Anoche riñeron en la casa número 2, calle Aceituno, el casero Manuel González Casares con Rafael Priego Muñoz y Alberto Merino.

Intervinieron otros vecinos, resultando heridos Priego, Dolores Hernández Arjona, Manuel González Lora y Manuel Sánchez Casares.

Fueron curados en la casa de socorro.

LA BLASFEMIA

Es una flecha envenenada que hiere continuamente el Corazón de Cristo. ¿Eres católico? No harás nada por desterrar la blasfemia?

DE CORREOS

Se traslada al Jefe de Negociado de tercera clase, con el haber anual de 6 000 pesetas, don Felipe Pérez Morillo, de la Estafeta de Chipiona (Jerez), a la Administración principal de Córdoba, por donde percibirá sus haberes.

UN ACCIDENTE

En Villaviciosa sufrió un accidente el anciano, de 62 años, José Centeno Leiva, causándose la fractura del brazo izquierdo.

Fué trasladado a Córdoba y asistido en la Casa de Socorro, siendo su estado grave. Pasó al Hospital de Agudos.

Representante

bien introducido en talleres de platería, necesítanse. Ofertas con referencias APARTADO 261 VALENCIA.

RECAUDADOR

La Compañía Arrendataria de Contribuciones de esta provincia, ha nombrado auxiliar del recaudador de las contribuciones de la zona de Rute, a don Juan García Prieto.

SOSPECHOSOS

Por sospechosos han sido detenidos Francisco López Caballo, José Cavada Visado, Manuel Sotillo Guzmán, Manuel García Sánchez, José Padilla Recio y Francisco Obrero Hidalgo.

PROPAGAD

la Prensa Católica, que hace falta que esta agote su capacidad en bien de la Religión. Si no es la política la que agita las masas: es la Religión, es el Redentor quien recibe de innúmeros enemigos odios en ijurias, ataques y asaltos.

RECLAMADO

La guardia civil ha detenido a José Carrillo Cortés (.) Raio, que estaba reclamado por el Juzgado.

AUTOR DE UN ROBO

La policía ha detenido a Amador Zafra Carrasco (.) «El Loco Amador», autor del robo de dos paquetes al carrero Rafael Gavilán Moreno, en la calle Sevilla.

CASA NUEVA EN LA SIERRA

siete habitaciones, gran terraza, sitio pintoresco, pinos y montes, mucha altura, a seis kilómetros de Córdoba a uno del autobus. Carretera del Brillante, San Francisco de Paula (El Aljibe) Teléfono 1.313. Paseo de la Victoria, 8, (lado Oeste).

PISO ARRIENDO

Buena orientación, igual que vivir en el campo. Paseo de la Victoria, 8, (lado Oeste). Teléfono 1.313.

SE ARRIENDA

Calle Duque de Hornachuelos, 8, un amplio local. Razón, calle Málaga, sin número. Almacenes de Lubrificantes De 9 a 1.

CINE GÓNGORA

Teléfono 2.165

Desde hoy, están a la venta en taquilla, las localidades para las funciones del Sábado 26 de Enero

El Divino Impaciente

A las siete

Cuando las Cortes de Cádiz

A las 10'30

Y para el Domingo 27 de Enero

CISNEROS

A las 7 y 10'30

Precios

Butacas de patio.	4 00	pesetas
Delanteras de entresuelo.	3 00	»
Sillón » »	2 50	»
Palco entresuelo con 5 entradas . . .	15 00	»
» de fondo » 5 » . . .	12 50	»
Entradas palco entresuelo	4 00	»
» » de fondo.	2 50	»

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid AGENCIA MENCHETA

Informaciones hasta las siete de la tarde

Política

"La Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente:

Decreto aprobando las plantillas del personal dependiente de la presidencia del Consejo.

Determinando que tienen derecho los concejales que lo eran por elección a continuar desempeñando su cargo y el de diputado a Cortes, no obstante la ley de 7 de Diciembre último, hasta tanto que haya nueva elección.

Dando nueva redacción al artículo 27 sobre provisión de destinos en la Armada.

Constitución de una comisión presidida por el gobernador del Banco de España para que asesore al Gobierno en lo relativo a la nivelación presupuestaria y reorganización de servicios del Estado sin rebajar los créditos respectivos.

Procurará hacer economías.

Antes de primeros de Julio debe tener terminada su actuación.

No podrá alterar los servicios del Estado sin previo acuerdo del Parlamento.

No hará nuevos nombramientos que no sean por oposición o concurso.

Admitiendo la dimisión del señor Prieto Bances, de su cargo de delegado especial de Instrucción pública en Cataluña.

Disposición relativa al escalafón de ordenanzas de los jurados mixtos.

«Ya»

La Dirección general de Seguridad impuso anoche una multa al periódico «Ya», en vista de su reincidencia desobedeciendo a la censura y publicando una información no autorizada.

Embajador

Se ha agravado en la enfermedad que padece el embajador de Portugal señor Melo Barreto.

Ante todo el personal de la Embajada recibió los Santos Sacramentos.

La Embajada está siendo visitadísima.

Sentencia

El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia que condenó a 10 años de prisión al exdiputado a Cortes don Gabriel Morón, por tener armas y explosivos en su domicilio.

Príncipes

Se ha sabido que ayer embarcaron en el «Aquitania», los Príncipes de Torlonia, con rumbo a los Estados Unidos, donde pasarán su luna de miel.

El estado de guerra

La «Gaceta» de hoy publica un decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, levantando el estado de guerra en toda España, menos en los territorios de los Gobiernos generales de Asturias y Cataluña, y en las provincias de Madrid, Zaragoza, Teruel, Huesca, Navarra Guipúzcoa, Vizcaya, Palencia, Santander, León y plazas de soberanía en Marruecos, Ceuta y Melilla.

Dos consejos

Málaga.—Con objeto de ampliar unas diligencias, se ha suspendido el consejo de guerra contra el «Almirez» hasta las 3'30 de la tarde.

Se trata de averiguar si el «Almirez» disparó otra vez sobre el guardia civil muerto y si éste tenía seis balazos en vez de cuatro, según se ha dicho.

El consejo contra Carlos Trivifio, que disparó contra el empleado de prisiones Manuel Carola, lo ha condenado a 10 años.

Cid

Málaga.—El próximo domingo vendrá el ministro de Obras Públicas, a visitar el pantano del Chorro.

✝

IX ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

DOÑA MARIA ANTONIA GOMEZ SERRANO

Que expiró dulcemente en el Señor, en la ciudad de Córdoba el día 26 de Enero de 1926

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S

R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 26 del actual en las parroquias de Pueblonuevo, Belmez, Carcabuey, Villanueva del Duque y Conquista, serán aplicadas por el alma de la finada.

Su esposo don Blas López García, hijos y demás familia, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios y a la Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla y por los Excmos. Obispos de Madrid y Córdoba.

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

4 por 100 interior	71 80
4 por 100 amortizable . . .	00 00
5 por 100 amortizable . . .	00'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	87 75
Id. id. 5 por 100	93'25
Id. id. 6 por 100	106 60
Banco de España.	571'00
Banco Español de Crédito. .	000 00
Tabacos	221'50
Francos.	48'40
Libras esterlinas	36'15
Dólares	7'41
Cédulas hipotecarias al 5'50 por 100	102 50
Deuda ferroviaria al 5 por 100, serie A.	100'25
Id. id. id. serie B.	000 00
Id. id. id. serie C.	000'00

***

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano:

Francos cambio máximo . .	48'45
Id. id. mínimo . .	48'35
Libras cambio máximo . . .	36 20
Id. id. mínimo . .	36'10
Dollars cambio máximo . .	7'42
Id. id. mínimo. . .	7'40
Interior 4 por 100 viejo. . .	00'00
Id. 4 por 100 nuevo . .	71'80
Exterior 4 por 100	86 30
Amortizable 5 por 100, 1920 .	95'60
Id. 5 por 100, 1917 .	92'70
Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100	87'50
Id. id. id. 5 por 100	97 75
Id. id. id. 6 por 100	000'00
Acciones del Banco de España	571'00
Idem de Tabacos.	221'50
Idem del Río de la Plata . .	00 00
Idem preferentes Azucarera .	00'00
Idem ordinarias	00 00
Idem f. c. Norte de España .	000 00
Idem de M. Z. A.	200'25
Banco Hispano Americano. .	000'00

INYECCIONES-CIRUGIA

Asistencia a domicilio

Felisa Montilla

PRACTICANTE

Avisos en «Fotografía Montilla»

CALLE MÁLAGA, 11.—Teléfono 13-47

CORDOBA

Este número ha sido visado por la censura

El Crucifijo, los sectarios y los artistas

El diputado tradicionalista señor Toledo, ha pedido al ministro de Instrucción Pública corrija los abusos de algunos inspectores de primera enseñanza que en su afán de agradar al sectarismo, no se han contentado con retirar de las escuelas el Crucifijo que las presidía, sino que han ordenado se retiren reproducciones de cuadros artísticos de Velázquez, Murillo, Ribera y otros pintores de fama universal.

En cambio toleran que en algunas escuelas haya cuadros que son un verdadero ataque a la moral o son retratos de personas políticas, que con sus doctrinas han atentado a la integridad de la Patria.

Pide se retiren esos retratos y cuantas figuras, dibujos, estampas, constituyen ostensiblemente un verdadero ataque a la moral pública, que todo Estado constituido debe defender y que se autorice a los maestros que así lo deseen para que puedan adquirir y tener en sus aulas reproducciones artísticas de los más renombrados cuadros de nuestros Museos, así como fotografías de los monumentos catalogados por ese ministerio.

MUESTRO TELÉFONO ES EL 2-E-1-4

Intereses de Córdoba

Una comisión del Ayuntamiento de Córdoba presidida por el gobernador civil señor Gordoqui y el alcalde y formada por varios concejales estuvo acompañada de los diputados de Acción Popular y radicales a visitar a Lerroux después de ver a otros elementos del Gobierno.

Pidieron a don Alejandro facilidades para que la corporación pueda convertir un empréstito que tiene con el Banco de Crédito Local pasándolo al Instituto de Previsión para que sean menores los plazos y los intereses.

En general solicitan que se les den iguales facilidades que las que se han dado al ayuntamiento de Sevilla.

Al salir los comisionados dijeron que Lerroux les había prometido dentro de las dificultades que el asunto encierra, darles todas las facilidades posibles.

El Consejo de hoy

Se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros presidido por el señor Alcalá Zamora.

Antes hubo Consejillo.

Se acordó conceder la banda de la república a don Roberto Levillier (cuya labor hispanófila elogiamos anteayer y recordamos hoy).

Lerroux dijo al salir que en el Consejo había habido abundante firma.

—Se firmó el decreto de indulto del sargento Vázquez? le preguntamos.

Contestó negativamente.

Dijo que se habían ocupado de la ley electoral y que esta tarde volverían a reunirse para redactar una fórmula que sería una enmienda al proyecto.

Jalón dió la siguiente referencia al Consejo.

Hacienda: Aceptando la cesión de solares por los ayuntamientos para la construcción de Casas de Correos. Uno de los ofrecidos es por el Ayuntamiento de Ceuta.

Aceptando el Estado la cesión del pabellón de la Argentina que sirvió en la Exposición de Sevilla.

Disponiendo se entreguen a doña Victoria de Battemberg, determinados objetos de su propiedad existentes en el Palacio de la Magdalena, de Santander.

Justicia: Disposición relativa a los médicos forenses.

Decreto del Tribunal de Garantías sobre la inconstitucionalidad de la ley de cultivos del campo, aprobada por el parlamento catalán.

Estado: Traslado de propiedad literaria y artística concertada entre España y la república de Nicaragua.

Obras Públicas: Nombrando consejero inspector del cuerpo de caminos don Carlos Escober.

Las Cortes

Final de la sesión de ayer

El señor Lamamié combatió la solución de la crisis.

Gil Robles contestó a unas alusiones que se le habían dirigido.

La obra de paz que necesita España no puede hacerse más que con la coordinación de las fuerzas representadas en el Gobierno.

El sumario por el alijo de armas es una labor de justicia que discutiremos detenidamente.

Martínez de Velasco: Su partido colaborará sin regateos en una obra patriótica.

Lerroux contesta agradeciendo la colaboración de unos grupos y diciendo a otros que en su obra no ha habido ni lenidad ni crueldad.

Lo que dice la prensa no puede ser tomado como artículo de fe (Revuelo en la tribuna de la prensa. Un periodista: Muchas gracias).

Esta cuestión de de los Ríos no debe ser planteada aquí.

Rectifican Ventosa y Lamamié.

Problema triguero. Martín, agrario, dice que el trigo se compra por organismo del Estado a precios más bajos que los de la tasa.

El ministro dice que el señor Martín no ha presentado solución alguna.

Defiende la existencia de la tasa.

Se declara opuesto a la compra de trigo por el Estado.

Oriol, de la Ceda. Pide que se guarde la roturación de los barbechos y denuncia que las intervenciones militares de Africa compran trigo por bajo de la tasa. Pide que esta desaparezca.

***

Hoy continuará esta interpelación sobre los trigos

La sesión de hoy

Preside el señor Alba que abre la sesión a las 4'10.

En el banco azul Lerroux, Rocha y Jiménez Fernández.

En el salón hay pocos diputados.

Las tribunas están vacías.

Se aprueba el acta.

Se aprueba definitivamente el proyecto de adquisición de edificios en el extranjero, con destino a embajadas, legaciones y consulados.

Queda sin efecto la ley de 28 de Marzo de 1933, aprobando un convenio de régimen forzoso de automóviles extranjeros.

Se aprueba el dictamen de la comisión de Guerra, dando nueva redacción a unos artículos del código de justicia militar.

Se aprueba una enmienda del señor Rodríguez Viguri y se rechazan otras.

Continúa la interpelación triguera

El señor Alba dice que según el nuevo reglamento solo podrán hablar tres diputados, salvo que la Cámara resuelva otra cosa.

Además en este caso tiene que reunirse la Cámara a las 7'30 para resolver sobre la celebración de una sesión especial que solo trate de este asunto.

Se acuerda hablen todos los diputados que tienen pedida la palabra.

El conde de Vallellano dice que, en general, le parece bien la propuesta del ministro de Agricultura sobre el régimen triguero, pero es necesario tomar también otros acuerdos.

Abad Conde lee un proyecto del ministerio de Marina que pasa a la comisión.

Arranz pide que se lance el amplio y vasto plan del ministro de Agricultura y que se desglose de él lo necesario para dictar medidas que eviten la situación angustiosa que atraviesa el labrador castellano.

Navajas combate la tasa del trigo.

Explica un nuevo aspecto del problema triguero; el de los trigos pignorados por la tasa.

La tasa por distintas razones no tiene eficacia.

Solo puede tenerla en tiempo de normalidad mercantil, pero no cuando el negocio triguero atraviesa circunstancias difíciles y tiene que buscar lo inesperado.

Cirilo del Río habla de las presiones que sufrió cuando fué ministro para evitar las importaciones del trigo

El D. Albiñana lee una estadística y le interrumpe Primo de Rivera, el cual abandona finalmente el escaño.

Habla Florenza y sigue la sesión.

CARTELERA

Funciones para hoy

GRAN TEATRO.—Cine. «Al Este sin rumbo».

TEATRO DUQUE DE RIVAS.—Cine. «Forasteros en Hollywood».

CINE GÓNGORA.—Cine. «La mujer constante».

CINE ALKÁZAR.—Cine. «Lo que los Dioses destruyen».

Suscriptor o lector de "El Defensor de Córdoba"

Mira lo que puedes hacer por tu periódico, sin sacrificio mayor, en este año:

Si no lo eres, hazte suscriptor; te resultará más económico.

Si ya lo eres, haz a otro amigo; por lo menos a uno.

Abona tu suscripción por adelantado; ello no desequilibrará tu situación económica, y al periódico le reportas un beneficio considerable.

Paga tu suscripción en nuestras oficinas siempre que tengas ocasión; considera el ahorro que ello supone para tu periódico.

Si eres comerciante, industrial o labrador, y si no lo eres, siempre que tengas motivo para ello, anúnciate en tu periódico.

Siempre que hayas de hacer alguna compra o instalación, por insignificante que sea, y en igualdad de condiciones, da preferencia a las casas que se anuncien en tu periódico, y haz constar que has visto su anuncio en el mismo.

Facilítale cuantos datos y noticias merezcan publicarse.

De ello, si representa sacrificio, te verás compensado automáticamente, pues harás que tu periódico prospere y mejore, gracias a tu ayuda.

El auxiliar y difundir el periódico que TODOS LOS DIA LUCHA POR LA RELIGION, POR LA PATRIA Y POR EL ORDEN, es asegurar su vida y hacer posible su constante mejora.

Barcelona

Martínez Domingo

Un periodista ha interrogado a Martínez Domingo sobre el recurso que ha interpuesto ante el Tribunal de Garantías sobre incompetencia del parlamento español para juzgar a la Generalidad.

Dijo que él no había consultado con nadie.

Solo se había ocupado de la ley.

La Lliga no ha intervenido.

Las elecciones a raíz de los sucesos no hubieran sido tan peligrosas como si se verificaran ahora.

Pudo reunirse el parlamento catalán bajo mi presidencia y entonces elegir presidente de la Generalidad, disolviendo después el parlamento.

No han debido ser destituidos los concejales de la Lliga, que en la célebre noche se jugaron la vida.

Notas de Asturias

Gijón.—Consejo de guerra contra Francisco Díaz, por el delito de rebelión.

Se le condena a doce años y un día.

BALOMPIE

Partido entre España y Francia.

Asiste el jefe del Estado.

Hoy gran expectación.

En el primer tiempo, tras un breve dominio de Francia, Regueiro marca un tanto, personal suyo.

Zamora hace una formidable parada. Se le ovaciona.

En el segundo tiempo se forma algún barullo ante la portería española.

Hilario marca un tanto en el segundo tiempo.

Termina el partido a favor de España por dos a cero.

Aviso urgente

El viernes y sábado de esta semana, permanecerán cerrados los almacenes de tejidos HIERRO ARAGON, para proceder a la implantación del nuevo sistema de «precios directos» y separar las mercancías que como consecuencia del nuevo sistema habrán de liquidarse forzosamente en el término de 15 días.

La venta de los artículos rebajados terminará todos los días a las seis de la tarde y los compradores serán atendidos por turno riguroso.

El viernes y sábado próximos, pueden realizar sus compras nuestros clientes en nuestra sucursal Pañerías Inglesas.

Por la Cruz Roja

Lista de donativos para el Arbol de Navidad de 1934, que se repartió entre los niños que reciben asistencia en el Dispensario y Hospital de la Cruz Roja.

Don Enrique Romero de Torres, 5 pesetas.

Srta. Julia Romero de Torres 5

Srta. Blanca Losada, 10 metros de tela

Srta. Conchita Usano, 12 pares de calcetines, 6 camisetas y 6 pañuelos.

Srta de Ruiz Santaella, dos jerseys grandes.

Srta. Lolita Ruiz de Castañeda, 4 juguetes y una bolsa.

CASANA-DENTISTA.—Marqués de Boil, 2 CÓRDOBA.

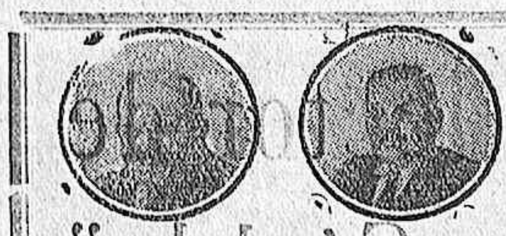

"Urania"

Hace desaparecer la caspa con una sola aplicación, contiene la caída del cabello, lo vigoriza, lo hace crecer en las calvas, ejerce una rigurosa higiene sobre el cuero cabelludo y cura sus enfermedades, por lo cual es el producto más indicado para evitar y curar la calvicie en todas sus manifestaciones.

VENTA EN CORDOBA:

Almacenes LOS MADRILEÑOS

Gondomar, 9 y Sevilla, 7

Detener la TOS no es suficiente ¡HAY QUE CURAR la causa!

Solo el JARABE FAMEL, medicación completa al Lacto-creosota soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.

JARABE **FAMEL**

PRECIO PTS. 6'5 IMP. COMPR.

170 plazas de Guardias Forestales

Instancias hasta el 15 de Febrero. Exámenes en Mayo. Programa que regalamos, «Contestaciones» y preparación en el «INSTITUTO REUS». PRECIADOS, 23. MADRID.

¿Puedes desprenderte, sin grandes sacrificios, de unas pesetas o de unos céntimos?... ¡Envíalos para el «Fondo permanente de suscripciones gratuitas», que nosotros, sin la menor molestia para ti, nos encargaremos de que el periódico llegue todos los días a manos de hombres que no lo leen!

A.$^{SRIA.}$ BANCARIA CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1.ª (entre Bruch y Lauria) **BARCELONA** Horas de despacho: de 9 a 12 Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc..

(Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25 000 hasta 3 000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórrog o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

LA MUTUAL LATINA

ASOCIACIONES DE AHORRO

FUNCIONA BAJO LA INSPECCION DEL ESTADO

TIENE SUS FIANZAS DEPOSITADAS

GRAN CAPITÁN 25

CÓRDOBA

Almacenes Porras Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

Oficinas y Despacho Detall: PÉREZ GALDOS, 3 — Teléfono 1558 — Almacenes: DOCE DE OCTUBRE

CORDOBA

Compañía Trasatlántica

Servicio del mes de Enero de 1935

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor HABANA, saldrá salvo variación, de Bilbao y Santander el 24 de Enero, de Gijón el 25 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz.

Línea del Mediterráneo a Nueva York Cuba y Méjico

El vapor MARQUÉS DE COMILLAS, saldrá salvo variación, de Barcelona y Tarragona (fva.), el 17 de Enero, de Valencia el 18, de Málaga (fva.) el 19, de Cádiz el 21, y de Vigo (fva.) el 23 para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela, Colombia y Panamá

El vapor «MAGALLANES», saldrá salvo variación, de Barcelona el 20 de Enero, de Valencia el 21, de Málaga (fva.) el 22 de Cádiz el 24 y de las Palmas el 26, para San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, y Cristóbal, escalando al regreso en Puerto Colombia (fva.), Curacao (fva.) y Puerto Cabello (fva.).

Servicio tipo gran hotel, T. S. H., cine sonoro, orquesta, etcétera, etcétera. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona; y en la Agencia de Cádiz: Isabel la Católica, 2.

1-8

ADQUIERA POLLUELOS

seleccionados, de raza Leghorn. Los producimos en gran escala, procedentes de nuestra Granja modelo y garantizamos su perfecto estado sanitario. Ptas. 18 la docena. Instálelos en

UNA BUENA CRIADORA

como las magníficas «Jamesway», seguras en su funcionamiento, de fácil manejo y consumo y precio reducidísimos. Modelos diversos.

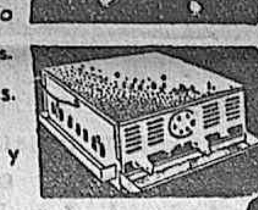

Pídanos catálogos y precios.

PRADO HERMANOS

Jamesway

Calle Recoletos, 5 MADRID — Pl. San Vicente, 1 BILBAO

«NOTAS CORDOBESAS»

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de sus notas o de cualquier tomo de los atrasados.

Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Montis.

Privarte de un capricho cualquiera puede servir para hacer la gran obra de que llegue a un hogar entenebrecido por la duda o por el odio, y siempre por la incomprensión, un claro rayo de luz de la verdad, una enseñanza saludable, un ejemplo eficaz, una noticia conviccente, el relato diario de mil y mil obras beneméritas a que se entregan los católicos, y que son hábilmente boycoteadas por el silencio, cuando no por la injuria o la calumnia del enemigo.

El Mensajero del Corazón de Jesús

REVISTA RELIGIOSA MENSUAL

Suscripción, 7 pesetas al año

Apartado 73, —Bilbao

Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL

Filosofía :-: Literatura :-: Ciencia — Bibliografía —

Suscripción: Apartado 8.881 Madrid

Para suscripciones a la Redacción de EL DEFENSOR, Ambrosio Morales, 6, —Córdoba.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre . . . . . Ptas. 7'50

Año . . . . » 30

El Defensor de Córdoba

Número suelto . . . 10 cts

Atrasado . . . . . . 25 »

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 81

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletes, 1 peseta línea; Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'80. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículo industriales, gacetillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de Sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, antes se abonará el 45 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas e aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	3.ª plana Pesetas	2.ª plana Pesetas	1.ª plana Pesetas	Observaciones
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, un precio; Arriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	8 » 6 1/2	10	20	25, 40, 50	
3	8 » 13	15	30	60, 80, 100	
4	13 » 13	20	60	60, 80, 125	
5	8 » 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 » 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 » 20	100	150	175, 200, 300	
8	23 » 27	125	175	200, 250, 400	
9	23 » 27	200	250	325, 400, 500	
10	26 » 41	300	500	600, 750	
11	54 » 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea, en gacetillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.

Uno de los medios mejores para favorecer a la prensa es el

ANUNCIO

Los amigos de EL DEFENSOR DE CÓRDOBA han de procurar que todas las casas anunciantes donde tengan la más pequeña influencia anuncien en

DEFENSOR DE CÓRDOBA

Todos debemos nuestra cooperación constante a la prensa católica. Es la trinchera avanzada que cierra la entrada a los enemigos de la Fe, de las buenas costumbres, de la tranquilidad pública. Necesita el talento de unos, la pluma de otros, el dinero de cuantos puedan darlo, la buena voluntad de todos. Quien niegue o regatee su concurso, que no se queje.

La letra de imprenta está disputándose el imperio del mundo y decidirá su suerte. En nuestras manos está la próspera y la adversa fortuna

Este periódico se publica con censura eclesiástica

Se publicó

3 ptas. cartón 2,50 ptas. rústica 10 ptas. piel

Con participación en la Lotería Navidad 1935 N.° 22462 y reparto de regalos

LECTURA AMENA E INTERESANTÍSIMA

VENTA EN LIBRERÍAS Y PAPELERÍAS y Editorial Bailly-Bailliere. Apartado 60 - MADRID